



Junta Municipal de Itauguá

Defensores del Chaco N° 170 e/ Tit. Adolfo Martínez
y Francisco Caballero Álvarez
Teléfono: 0294-222160
Email: juntamunicipal_itauguá@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 172/2.016.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, LA CAMPAÑA "AMIGO REAL" LAZO VERDE, IMPULSADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (S.N.N.A) Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE LA CIUDAD DE ITAUGUA.

VISTO:

El Exp. N° 127/16 presentado por el Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia, de la ciudad de Itauguá, por el cual solicita que sea declarado de Interés Municipal, la Campaña "AMIGO REAL" Lazo Verde, encarado conjuntamente con la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia (S.N.N.A).

CONSIDERANDO:

Que, es importante para este Cuerpo Legislativo, acompañar los proyectos que buscan el bienestar de los habitantes de nuestra querida ciudad y con mucho más énfasis campañas que pretenden promocionar y proteger los derechos de un sector tan vulnerable y sensible, el cuál es la niñez y la adolescencia.

El estudio sobre tablas del Exp. N° 127/16 y la aprobación del mismo por unanimidad de los miembros presentes.

Por tanto, la Junta Municipal de la ciudad de Itauguá, reunida en concejo, por unanimidad de los miembros presentes.

RESUELVE

Art. 1- Declarar de INTERÉS MUNICIPAL, la Campaña "AMIGO REAL" Lazo Verde, encarado por la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia (S.N.N.A.) y el Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia, de la ciudad de Itagua.

Art. 2- Comunicar a la intendencia municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (ACTA N° 032).-



ABOG. RUBÉN A. MORÍNIGO ORRIGO
Secretario Jta. Municipal



ABOG. MARIO GUSTAVO ORTIZ B.
Presidente Jta. Municipal

Itauguá, 24 de agosto de 2016

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-



Sr. Ascencio Acosta Trinidad
Secretario General



Lic. Miguel Ángel Meza Acosta
Intendente Municipal